

Asumir la responsabilidad de cuidar a un pariente afecta a una familia de muchas maneras, especialmente en términos financieros. No importa cuál sea su situación financiera, criar menores de edad puede ser costoso. Cubrir las necesidades de comida, ropa y escuela son solo algunos de los gastos adicionales a su presupuesto mensual. Existen recursos financieros para parientes, como por ejemplo, la manutención de menores. *El contenido en esta hoja informativa no debe ser considerado como una asesoría legal del DCF. Si tiene preguntas del ámbito legal consulte con un abogado.*

El Wisconsin Child Support Program (Programa de Manutención de Menores de Wisconsin)

El Wisconsin Child Support Program (Programa de Manutención de Menores de Wisconsin) es supervisado por el Department of Children and Families de Wisconsin y administrado por agencias locales de manutención de menores del condado. En algunos casos, una orden judicial de manutención de menores puede asignar al pariente proveedor de cuidados como receptor del pago.

¿Qué es la manutención de menores?

La manutención de menores es un programa financiero administrado a través de pagos ordenados por Tribunales, generalmente realizados por padres sin custodia para la manutención de sus hijos menores de edad.

¿Quién puede recibir asistencia de manutención de menores?

Los servicios de manutención de menores pueden ser solicitados por cualquier padre o persona que tenga la custodia de un menor y necesite ayuda para establecer una orden de manutención de menores, asistencia médica o para el cobro de pagos de manutención. En el caso de las personas que reciben asistencia a través de Temporary Assistance for Needy Families (TANF, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas), Medicaid y programas de cuidado de crianza con asistencia federal, se envía automáticamente una referencia a la agencia local de mantenimiento de menores.

¿Cómo solicito asistencia de manutención de menores?

Puede completar una solicitud de servicios de manutención de menores en su agencia local de manutención de menores. En el caso de las personas que reciben asistencia a través de Temporary Assistance for Needy Families (TANF, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas), Medicaid y programas de cuidado de crianza con asistencia federal, se envía automáticamente una referencia a la agencia local de mantenimiento de menores. En esos casos, el Estado podría ya haber asignado su derecho a la orden de manutención de menores. Si no está seguro acerca de sus derechos en lo que respecta a servicios de manutención de menores, o desea averiguar si existe una orden vigente, debe comunicarse con su agencia local de manutención de menores. Para encontrar su agencia local de manutención de menores, visite el sitio web del DCF: <https://dcf.wisconsin.gov/cs/agencylist> o llame al 211.

¿Cuánto pagan los padres en manutención de menores?

Los pagos de manutención de menores son determinados por el Tribunal. El Tribunal utiliza el Percentage of Income Standard (Porcentaje del Estándar de Ingresos) de manutención de menores para decidir el monto de manutención. En circunstancias especiales el tribunal puede usar pautas diferentes, como en los casos de padres de bajos o altos ingresos.

Los factores utilizados para determinar el monto de manutención que se establecerá pueden incluir, entre otros, los ingresos brutos, ingresos provenientes de activos y la capacidad de pago. El Tribunal puede considerar la capacidad de pago de un padre en función de sus ingresos pasados, su salud física y mental actual, su educación y capacitación, y las opciones de empleo a nivel local.

Pautas de porcentajes de ingresos				
1 Menor	2 Menores	3 Menores	4 Menores	5 o más menores
17%	25%	29%	31%	34%

Cuando un menor es colocado en cuidado fuera del hogar—es posible que se requiera a ambos padres de ese menor el pago de su manutención. Las colocaciones fuera del hogar incluyen hogares de crianza, Kinship Care (cuidado por pariente), hogares grupales, centros de atención residencial e instalaciones correccionales para menores.

Los padres podrían deber manutención de menores desde el momento en que el menor fue colocado por primera vez fuera del hogar. Los padres no están obligados a pagar la manutención de hijos que se encuentren en una colocación fuera del hogar si a causa de estos pagos sufrirían dificultades importantes (por ejemplo: si tuvieran que mudarse de su hogar o declararse en bancarrota).

Si existe una orden de manutención para un menor colocado en cuidado fuera del hogar, se le asigna el pago a la agencia que tenga la “Responsabilidad de colocación y cuidado”. Si después de cubrir el costo de los cuidados del menor queda un saldo disponible, estos fondos se guardarán en un fideicomiso y serán entregados al menor o su cuidador tras salir del cuidado.

Consideraciones Respecto al programa Kinship Care

¿Recibiré un pago de manutención de menores si recibo pagos del programa Kinship Care?

Si recibe pagos del programa Kinship Care para cuidar a un menor en su hogar, todos los pagos de manutención de menores son asignados al estado. Al final de cada mes se realiza una revisión que compara el monto de manutención de menores pagado con la cantidad total de subsidios recibidos del programa Kinship Care. Si la manutención de menores pagada en un mes suma más que el pago del programa Kinship Care, es posible que reciba la diferencia.

Ejemplo 1

- * Comenzó a recibir pagos del programa Kinship Care el 1 de junio.
- * En junio, recibe una subvención del programa Kinship Care de \$232. La manutención de menores pagada fue de \$200.
- * A fines de junio, la Revisión del Caso muestra que la manutención de menores pagada (\$200) fue menor que la subvención del programa Kinship Care (\$232).
- * No recibirá manutención de menores en junio.

Ejemplo 2

- * Comenzó a recibir pagos del programa Kinship Care el 1 de junio.
- * En junio, recibe una subvención del programa Kinship Care de \$232. La manutención de menores pagada fue de \$300.
- * A fines de junio, la Revisión del Caso muestra que la manutención de menores pagada (\$300) fue mayor que la subvención del programa Kinship Care (\$232).
- * Recibirá un cheque por la diferencia. (\$68).

Presenta una reclamación de motivo justificado

Si me refirieron automáticamente, ¿puedo optar por no participar en servicios de manutención de menores?

En general, si recibe asistencia de un programa de beneficios públicos debe cooperar con los servicios de manutención de menores, a menos que tenga una buena causa para no hacerlo. Por ejemplo, si recibe asistencia del programa Kinship Care (cuidado por pariente) o SSI Caretaker Supplement (SSI para cuidadores) y no coopera, no recibirá beneficios de dinero en efectivo de estos programas hasta que coopere.

¿Cómo presento una reclamación de motivo justificado para no cooperar con los servicios de manutención de menores?

Si cree que usted o los menores bajo su cuidado se verían perjudicados en el caso de cooperar, debe hablar con su trabajador de caso de beneficios y presentar una reclamación de motivo justificado. La agencia de beneficios decidirá si existe o no un motivo justificado. Es posible que se le solicite presentar pruebas por escrito para respaldar su reclamación de motivo justificado. Debe cooperar con los servicios de manutención de menores, salvo que el motivo justificado sea admitido.

Existe un motivo justificado cuando:

- Cree que cooperar podría causarle daño físico o emocional a usted o al menor bajo su cuidado.
- El menor fue concebido como resultado de un incesto o un abuso sexual.
- Se presentó una petición de adopción ante el tribunal.

¿Existen protecciones de privacidad disponibles con respecto a mi información personal?

Si la divulgación de su dirección, número de teléfono, empleador u otra información pondría en riesgo al menor bajo su cuidado o a usted mismo, puede solicitar protección de privacidad a su agencia local de mantenimiento de menores. Puede calificar para protección de privacidad si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Usted o el menor bajo su cuidado está protegido por una orden de protección.
- Una agencia de manutención de menores tiene motivos para creer que usted o el menor bajo su cuidado podría sufrir daños físicos o emocionales si se divulga información.
- Usted o el menor bajo su cuidado tienen antecedentes de violencia doméstica o están en riesgo de sufrirla.
- Si una agencia de Wisconsin Works (W-2) u otra agencia de servicios sociales del condado le ha admitido un motivo justificado para no cooperar con la manutención de menores.